



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

122/2014

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Andrés Aguirre, con relación al Asunto N° 919/14 del registro de esta Institución, mediante el cual solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano, artículo VIII.1.1.2 Comercio Mayorista con Depósito, exigiéndose para este caso en particular un (1) módulo de 30 m².

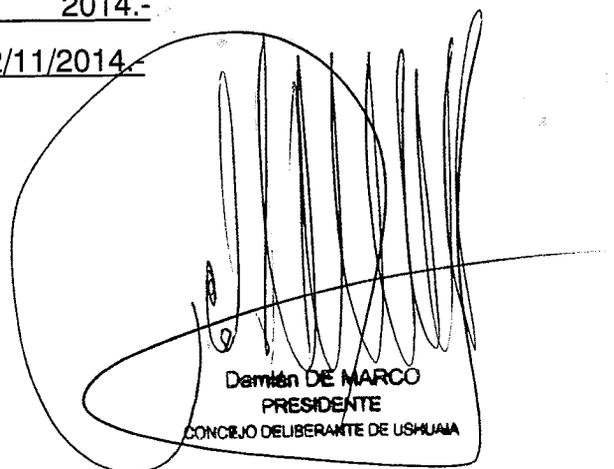
Por lo expuesto, y de acuerdo a lo manifestado por el Consejo de Planeamiento Urbano en su informe Co.P.U. N° 167 de fecha 31 de julio de 2014, mediante el cual propone no dar curso a la excepción planteada, este Cuerpo deliberativo le aconseja gestionar ante el Departamento Ejecutivo Municipal la solicitud de estacionamiento entre discos frente a la Parcela 24, del Macizo 5d, de la Sección K.

Saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 77 2014.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co


C.P. ALBERTO ABELARANZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA